



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

6586

Anuncio aprobación provisional modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servio de recogida y eliminación de basuras

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2015, ha adoptado entre otros, los siguientes ACUERDOS:

Primero.- APROBAR provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida y eliminación de basura.

Segundo.- Exponer al público este acuerdo, de conformidad con lo que dispone el artículo 17 del TRLRHL, durante un plazo de 30 días a contar a partir de su publicación en el BOIB, en los cuales las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Tercero.- Finalizado el plazo de exposición pública y, en caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo, hasta el momento provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Sant Josep de sa Talaia, 16 de abril de 2015.

La alcaldesa,
M^a Nieves Marí Marí.

